



MODELO N° 67

Modificación de denominación de una sociedad anónima

Señor notario:

Sírvase usted extender en su registro de escrituras públicas una formalización de acuerdos que otorga "**Agroindustrial Manfred & Sons Sociedad Anónima Cerrada**", con RUC N° 20522760472, representada por el **señor Juan Diego Jaimes Solís**, identificado con DNI N° 93164052, bajo los términos y condiciones siguientes:

Primero: Por acta de junta general de accionistas celebrada el día 20 de abril del 2012, se acordó por unanimidad lo siguiente:

- Cambio de denominación de la sociedad.
- Modificación del artículo primero del estatuto de la sociedad
- Cambio del objeto social.
- Autorización

En los términos que constan de esta, la cual usted señor notario se servirá insertar.

Segundo: Asimismo, en la junta señalada se acordó otorgar poderes al señor **Juan Diego Jaimes Solís**, identificado con DNI 93164052, para que suscriba la presente minuta y escritura pública correspondiente.

Tercero: asimismo interviene la **Sra. María Campos Díaz**, identificada con DNI No. 72851066, de profesión contadora; en su calidad de cónyuge del señor Juan Diego Jaimes Solís, por lo cual mediante el presente documento declara su consentimiento al aporte de bienes que efectúa su cónyuge y conformidad respecto a lo acordado en sesión de junta general de accionistas de fecha 20 de abril del 2012.

Agregue usted señor notario las cláusulas de ley y sírvase extender los partes correspondientes.

Lima, 24 de abril del 2012.

JUAN DIEGO JAIMES SOLÍS
DNI N° 93164052

MARÍA CAMPOS DÍAZ
DNI 72851066

ROSA QUISPE QUISPE
ABOGADO
C.A.L. 12666



JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Lima, siendo las nueve horas del día 20 de abril del 2012, en el local de la sociedad sito en calle Los Alisos, urb. Tiahuanaco II etapa, distrito de Los Olivos, provincia y departamento de Lima, se reunió la junta general de accionistas de la sociedad **"Agroindustrial Manfred & Sons Sociedad Anónima Cerrada"**, con la concurrencia de los siguientes socios:

- **Juan Diego Jaimes Solís**, identificado con DNI No. 93164052, titular de 3,150 acciones.
- **Pamela Falcón Porras Jiménez**, identificada con DNI No. 42735632, titular de 350 acciones.

asimismo se contó con la presencia de la sra. Elizabeth Candace Soto Almerco, cónyuge del socio Juan Diego Jaimes Solís.

Presidencia y cuórum:

Siendo los mencionados accionistas, titulares del total de las acciones con derecho a voto y quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado, estando de acuerdo en celebrar la presente junta general de accionistas, se inició la reunión bajo la presidencia de **Juan Diego Jaimes Solís**, y actuando como secretaria la sra. **Pamela Falcón Porras Jiménez**; la cual ha sido designada por la propia junta, conforme lo indica el artículo 129° de la Ley General de Sociedades (Ley 26887); prescindiendo de la convocatoria previa de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 120° del referido cuerpo legal; la declararon válidamente instalada para tratar lo siguiente:

Agenda:

- 1) Cambio de denominación de la sociedad.
- 2) Modificación del artículo primero del estatuto de la sociedad
- 3) Autorización

Acto seguido se pasó a tratar el punto de la agenda.

1) Cambio de denominación de la sociedad.-

El presidente hizo uso de la palabra y expuso la conveniencia de cambiar la denominación de la sociedad; por lo que propone que la nueva denominación sea: **"Grupo Inmobiliario JFK Sociedad Anónima Cerrada"**, pudiendo utilizarse la abreviatura **"Grupo Inmobiliario JFK S.A.C"**.

Puesto el punto en debate todos los socios estuvieron de acuerdo, por lo que se acordó y aprobó por unanimidad el cambio de denominación de la sociedad, quedando de la siguiente manera:

"Grupo Inmobiliario JFK Sociedad Anónima Cerrada", y puede Utilizarse La Abreviatura **"Grupo Inmobiliario JFK S.A.C"**.

Acto seguido, se deja constancia que el cambio de la denominación social se ha realizado con estricta observancia a lo estipulado en el estatuto de la sociedad y Ley General de Sociedades.

2) Modificación del artículo primero del estatuto de la sociedad.-

A continuación el presidente manifestó que en virtud del cambio de la denominación social aprobado, era necesario modificar el artículo primero del estatuto; quedando redactado de la siguiente manera:

Artículo 1.- Denominación–duración-domicilio: La sociedad se denomina: **"Grupo Inmobiliario JFK Sociedad Anónima Cerrada"**, pudiendo usar la abreviatura **"Grupo Inmobiliario JFK S.A.C"**.

Tiene una duración indeterminada, inicia sus operaciones en la fecha de este pacto y adquiere personalidad jurídica desde su inscripción en el registro de personas jurídicas de Lima.

Su domicilio es en la provincia de Lima, departamento de Lima, pero puede establecer sucursales u oficinas en cualquier lugar del país o en el extranjero.

3) Autorización.-

Finalmente los socios aprobaron por unanimidad autorizar al señor **Juan Diego Jaimes Solís**, identificado con DNI **N° 93164052**, para que en representación de la sociedad suscriba la minuta y escritura que estos acuerdos originen y efectuar las gestiones necesarias para conseguir la inscripción registral.No habiendo otro asunto que tratar, siendo las once horas se levantó la junta, previa redacción y lectura del acta, la cual fue suscrita por todos los asistentes en señal de su aprobación.

JUAN DIEGO JAIMES SOLÍS
DNI N° 93164052

PAMELA FALCÓN PORRAS JIMÉNEZ
DNI 42735632

MARÍA CAMPOS DÍAZ
DNI 72851066